Loma plata, 14 de febrero 2.020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 1766/2020, en la cual hace relación al expediente que cuenta con ID N° 374563, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, con algunas observaciones a la misma.

Punto N° 1

1. Anexo B, numeral 18, capacidad financiera, la convocante indica "No Aplica", sin embargo, en el Anexo E, requiere documentos que acrediten dicha capacidad (IRACIS, IRPC, IRP e IVA General).

Al respecto, se informa cuanto sigue:

La convocante en el **ANEXO B** numeral 18, capacidad financiera ha indicado **NO APLICA,** como también en el **ANEXO E**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada. NO APLICA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años; …… para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Punto 2: Se remite la Adenda N° 1 al proceso donde se actualiza con la normativa vigente.

En la espera de haber aclarado la consulta requerida, nos despedimos cordialmente

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata